

En Jerez.		Fuera.	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	10 39	4 18	6 13
De Sevilla a Jerez.	7 15	10 55	3 16	6 13
De Sevilla a Cádiz.	7 30	10 55	6 25	6 13
De Cádiz a Sevilla.	5 40	9 20	3 35	6 35
De Cádiz a Jerez.	5 40	9 20	3 35	6 35
De Sanlúcar a Jerez.	5 15	9 20	3 35	6 35

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Sábado 7 de Febrero de 1885.

Núm. 8.859.

El Guadalete.

LOS PROYECTOS LEIDOS EN EL CONGRESO.

El señor ministro de Estado leyó, primero éste, precedido de un preámbulo:

MODUS VIVENDI.

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M.:

Primero. Para conceder a la Gran Bretaña el trato de nacion más favorecida en todo lo concerniente al comercio y a la navegacion en la Península hasta 30 de Junio de 1887, en que podrá ser denunciado tan luego como el gobierno de S. M. británica se halle autorizado por el Parlamento para elevar del grado 26 de la escala alcohólica hasta el 30, el adeudo de un chelin, segun lo estipulado en las declaraciones de 21 de Diciembre de 1884.

Segundo. Para llegar a un arreglo subsidiario, en virtud del cual, el gobierno de S. M. británica haría modificaciones más extensas superiores a 30 grados en la escala alcohólica, bastantes a satisfacer las exigencias legítimas del comercio español, en compensación a las que el de S. M. el Rey introdujera en ciertos artículos del Arancel español que hicieran desaparecer algunas de las desventajas existentes para el comercio británico.

Art. 2.º El gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de la presente autorización.

Palacio 31 de Enero.—Elduayen.

A este proyecto acompañan tambien las bases del protocolo ajustado con Inglaterra, cuyas bases fijan el compromiso, de dar a la Gran Bretaña el trato de nacion más favorecida, excepcion de las Antillas; la de que el *modus vivendi* comenzará a regir en cuanto el Parlamento inglés acuerde lo que se dice en el art. 2.º preinserto; la de que procuren los dos gobiernos en un período breve llegar a un arreglo, en virtud del cual el español introduzca modificaciones en ciertos artículos del arancel perjudiciales al comercio inglés, y a su vez el gobierno inglés haría compensaciones análogas en los vinos y otros artículos, y otras por el estilo.

Después de este proyecto, el señor ministro de Estado leyó el proyecto de comercio y navegacion con el reino de Siam.

BASE QUINTA.

En este proyecto leído tambien el 4 por el ministro de Hacienda, lo interesante es el preámbulo, en el cual, después de una breve historia de la base quinta, de su establecimiento en 1869 y de su derogacion en 1875, se dice:

«El real decreto de Junio de 1875, suspendió la ejecucion del sistema arancelario de 1869, en el momento en que había de hacerse la segunda rebaja, y la ley de 17 de Julio de 1876 elevó a precepto legislativo la suspensión, dándole un carácter definitivo. Renació por otra ley de 6 de Julio de 1882, el plan de 1869, pero alterando las fechas y los plazos que habían de servir para llegar al fin que sus autores se habían propuesto.

El gobierno de entonces propuso primeramente a las Cortes que en vez de las rebajas que habían quedado por hacer, se decretaran de nuevo otras tres, debiendo ejecutarse la primera desde luego; la segunda en 1885, y la tercera en 1888; y después accedió a aplazar estas fechas a 1887 y 1892, y a dejar indeciso en la ley y sujeto a nuevos estudios y polémicas si lo anunciado para 1887 se había de llevar a cabo efectivamente en un año ó si se había de dejar para cinco después.

Bastó la simple enumeracion de los hechos para demostrar que esas rebajas y esos planes, que tantas variaciones y vicisitudes han sufrido, no son el resultado de ninguna doctrina bien determinada, ni de cálculos estadísticos exactos. El legislador que en 1869 mostraba la seguridad de que en 1881 la industria nacional no necesitaría ó no merecería ya protección arancelaria, vacilaba en 1882 para decidir si la necesitaría ó la merecería todavía en 1887, aunque en este punto exige tambien la justicia que se recuerde que el gobierno de 1882 al levantar la

ejecucion de la reforma arancelaria de 1869, tuvo que combatir briosamente contra los autores, legítimos representantes de aquella reforma.

Estos, a su vez, han hecho en aras del patriotismo sacrificios de ideas y transacciones, de donde resulta que la legislación arancelaria actual, sin satisfacer las aspiraciones de ninguna doctrina económica, es perturbadora y peligrosa para la industria.

En beneficio de ésta, puede y debe ser derogada; y su desaparicion devolverá, además, a los gobiernos, la necesaria libertad de accion para tratar con los demás países, ante los cuales no puede menos de debilitarse la existencia de compromisos legales anticipadamente contraídos en favor de las mercancías extranjeras.

El estudio de las necesidades y de las condiciones de desarrollo de cada una de las manifestaciones del trabajo y de la riqueza, es la única medida razonable para fijar los derechos del arancel. Los plazos arbitrariamente señalados, y los tantos por ciento fijados por regla general y sin consideracion a los datos propios de cada caso, en vano pretenderán pasar por la fórmula de una teoría científica, no siendo más que reglas casuísticas y empíricas.

Fácil sería, además, la demostracion de que esos tanto por ciento son impracticables en los términos absolutos que las leyes suponen, porque las agrupaciones genéricas y sus derechos específicos, no permiten lo que sería sencillo y fácil con el sistema ya abandonado de los derechos *ad valorem*. No deben mantenerse como preceptos en las leyes, reglas que en la práctica son irrealizables.

Después de esto, viene el artículo único del proyecto, que dice:

«Se declaran definitivos los actuales aranceles de aduanas, quedando derogadas la base 5.ª del apéndice letra C, a la ley de presupuestos de ingresos de 1.º de Julio de 1869; la ley de 6 de Julio de 1882 y todas las demás disposiciones que han fijado plazos y reglas para rebajas periódicas en los mismos.»

EL ATENEO MERCANTIL DE VALENCIA.

Se inauguró el día 3 bajo la presidencia del Sr. Moret, que salió de Madrid con tal objeto hace dos ó tres días.

En el acto de la inauguracion, el elo cuente orador pronunció un notable discurso, cuya síntesis publica *La Correspondencia* en telegrama de su correspondencia especial.

Hé aquí el telegrama:

«Después de definir el gremio, dijo: «La solución del problema ó parte de él está en la organizacion social en que vivimos.»

En brillantes períodos recordó que existieron ya agremiaciones en la Edad Media, significando la organizacion de la fuerza que convirtió a Europa en un campamento militar durante los tiempos del feudalismo.

El cristianismo fué quien abrió los puertos al comercio y las luchas de la humanidad las que le llevaron el espíritu de defensa.

De la necesidad de union y aproximacion nació la idea del gremio, la idea de asociacion.

Los comerciantes citábanse para las ferias de las poblaciones, y allí pedían a los señores les otorgasen la gracia de festejar sus días, obligándoles el yugo del feudalismo a refugiarse en las iglesias de Sevilla, Burgos y Toledo.

Recordó el secreto en que entonces tenían necesidad de vivir las hermandades y cofradías.

En preciosos párrafos históricos describió los tiempos de la Reconquista y de las dinastías austríaca y borbónica, afirmando que España debe gratitud al siglo XVIII.

Al hablar de la guerra de la Independencia dijo que hasta en los muertos se levantó el espíritu patrio (prolongados aplausos), y que después de las Cortes de Cádiz tienden las instituciones sociales a su desenvolvimiento, renaciendo el antiguo municipio, buscando los juristas los derechos de la mujer y de los obreros, y volviendo a renacer los gremios.

Demostró la importancia de las asociaciones para la industria, citando al efecto a lord mayor de Londres.

Negó que los gremios representasen el monopolio, y afirmó que, al contrario, tienden a reconstituir la sociedad y a descentralizar el propósito la iniciativa particular doquiera que lleve las necesidades de la vida.

Ponderó la necesidad de aunar las fuerzas para realizar todos los fines bajo la misma direccion.

Dijo que se necesitaban libertades de asociacion y de manifestacion y una ley que las garantice, porque son la industria y el comercio los que llevan mayores elementos a la libertad.

Se felicitó de que Valencia hubiera sido la primera poblacion de España donde se inició el renacimiento de los gremios.»

CARTA DE BARCELONA.

Movimiento de caridad.—Progresos urbanos.—Mezquinidad de su aduana.—Los juzgados.

Sr. Director de *El Correo*.

Muy estimado amigo: Ofrecí decirle algo cuando a esta ciudad llegara, y voy, aunque a vuelo de pluma, a transmitirle mis impresiones. Hacia quince años que no veía a este gran pueblo, orgullo de España, y es tanto lo que ha crecido, tanto lo que se ha hermoseado, y representa tantos y tantos millones lo que aumentó la propiedad urbana, que se queda uno atónito.

¿Y todo a qué es debido? A que aquí las industrias agrícolas, fabril, marítima y mercantil, todas van a un solo fin: el engrandecimiento de la riqueza pública; a que el nombre catalan marche a la cabeza de todos los adelantos; a que en todas las regiones se le considere y atienda como merecen sus virtudes cívicas y sociales.

A mi llegada nadie se ocupaba ni nadie hablaba de otra cosa que de buscar los medios de socorrer a nuestros hermanos de Andalucía. Todos con verdadero espíritu de caridad se agitaban.

Y en verdad que era consolador el espectáculo. El clero, la prensa, el comercio, la industria, la propiedad han hecho y están haciendo espléndido alarde de lo que es capaz un buen pueblo. Siempre Cataluña se mostró grande, esforzada y enérgica. Ante los horrores que ocurren en Andalucía, su comportamiento es digno de su historia.

No es la Barcelona de 1885 lo que era la Barcelona de 1855. No es aquel encerrado y oprimido por las murallas. Al venir estas al suelo, al derrumbarse aquel signo de otros tiempos, se desbordó como un torrente, ocupando la nueva poblacion una superficie cinco veces mayor que la que antes ocupaba el recinto amurallado. Desde San Andrés a Sans, todo es un pueblo, mirado a vista de pájaro. Sin embargo, intereses no muy elevados y en demasia mezquinos, hace que este dividido en diferentes municipios. Mirada aquella inmensa planicie desde las alturas de Montjuich, descúbrese y nos ofrece un hermoso espectáculo, y mucho más bello parece si el observador pertenece, como nosotros, a la clase mercantil; porque solo la industria, auxiliada y unida con el comercio como aquí lo están, puede realizar estos portentos. Ningun pueblo de Europa ha crecido y desarrolládose tanto, y en tan corto tiempo, como lo ha hecho Barcelona.

Una de las nuevas obras que con justicia llaman más la atencion, son las del puerto. Ocupa esta una extension de 140 hectáreas, y en toda ella se dispone de un fondo que no baja de ocho metros, y existen fondeaderos de 10, 12, 14 y 16 metros de profundidad, donde pueden colocarse y se han colocado con seguridad los mayores buques de guerra. En el interior de las dársenas y en los muelles, hacen los buques mercantes sus faenas de carga y descarga, en medio de los más rícos temporales. La entrada del puerto tiene 280 metros de anchura, latitud que permite

gran desahogo, así para los buques que salen como para los que enflan su entrada. En el sitio que antes fué playa de San Beltran, se han construido muelles y almacenes para depósito de carbon y petróleo, así como la estacion provisional del ferro-carril directo para Zaragoza y Madrid. La muralla de mar ha desaparecido, y bajando su rasante el nivel de la rambla, se ha sustituido por un magnífico paseo adornado con gallardas palmeras. Por todo el frente Sur desde *Atarazanas*, hasta la puerta del *Angel*, se ha granado una gran zona al mar, en la cual, además de las vías de comunicacion desde los muelles a la ciudad, se han establecido grúas con motor hidráulico, que facilitan extraordinariamente las operaciones marítimo comerciales. Todo esto constituye el que el puerto de Barcelona pueda ser hoy considerado como el primero, más seguro y más amplio de todos los del Mediterráneo.

Mucho se ha hecho con relacion al puerto; pero aún queda mucho que hacer en lo que se roza con el movimiento mercantil. Barcelona, con ser el primer pueblo industrial de España y bajo el punto de sus relaciones internacionales tambien el primer puerto mercantil, CARECE DE ADUANA. Sin embargo, se recaudan por derechos arancelarios de 30 a 35 millones de pesetas anuales. Este milagro lo realiza el inteligente y mal retribuido cuerpo de empleados de Aduanas, metido en unas cuadras asfuerosas, húmedas é indecorosas para una de las principales oficinas de recaudacion de las rentas del Estado.

Cuando se sale de un suntuoso vapor donde se ha disfrutado durante la navegacion de toda clase de comodidades, y se entra en las miserables oficinas de la Aduana, si es español, que tras de larga ausencia vuelve a su patria, se sonrojará ó creará que el buque ha equivocado el puerto, y que en vez de traerlo a la tierra que cubre el sepulcro del espléndido «Antonio Lopez», lo ha desembarcado en algun puerto de Marruecos; y si es extranjero, compadecerá a la noble España que tan mal la tratan sus gobernantes.

Y cosa admirable, el país *marcha adelante*, el país progresa, por más que la administracion se cruce de brazos y solo se ocupe de poner chinitas que detengan aquel impulso de avance. Desearíamos que el director general de Aduanas, y mejor el ministro de Hacienda, dieran un vistazo é inspeccionaran los ajuares de este centro de recaudacion, y no dudamos que mandarian llevar a los *Encantes* (1) todo cuanto constituye el mobiliario de la administracion de Aduanas, y no solo desaparecería, sino que llevaría las oficinas y local más decoroso.

Si la Aduana ofrece tan pobre aspecto, no está mucho mejor habilitada la Administracion de Correos; otro elemento auxiliar en primer término de la vida mercantil de un pueblo. Esta oficina está situada en un buen punto, en la plaza de Cataluña, centro hoy de la ciudad, pero en local insuficiente para la importancia y desarrollo que han tomado aquí los negocios.

En muchos negociados se trabaja durante todo el día con luz artificial. El material se parece el de la Aduana: no hay, por donde cogerle. A la prensa se la recibe en un calabozo; y con tales apeos, ¡aún se quejará el público de extravíos y retrasos! Lo raro es que no ocurran más.

Todo lo que a la iniciativa particular se debe aquí, es grande, todo bueno. El Círculo Mercantil, ó sea el *bolsin* de la calle de Aviñó, es edificio construido expresamente para el destino que hoy tiene, es suntuoso; y si algun defecto puede hallarse, es tener estrecha fachada; pero interiormente reúne todas las comodidades que pueden apetecerse.

Muchos *pronunciamientos* se hicieron en España en los últimos cincuenta años, con más una revolucion radical, la de 1868,

(1) El Rastro de Barcelona.

que dejará huellas indelebles en la historia patria. Se han realizado durante este medio siglo tantas reformas político-económicas, etc., etc., que por mucha memoria que uno tuviese sería imposible recordarlás; pero desgraciadamente nadie, desde Gomez Becerra hasta Silvela, se han detenido ni pensado en instalar decorosamente la administracion de Justicia. Como cosa rara y digna de ser examinada, me han hecho ver el local que fué escuela de ciegos y sordos, donde hoy están colocados los juzgados de primera instancia y los municipales. Málísima idea se forma de la administracion española, visitando la Aduana y Correos; pero entrando en los juzgados aquellos que con exactitud dejo descritos, son palacios (aunque palacios sícios é impropios), vistos por fuera parecen algo; pero la ex-escuela de ciegos y sordos, hoy albergue de la justicia, es una casa de gitanos.

Entrada lóbrega, escaleras angostas y empinadas, corredores tortuosos, angostos y sícios, puertas y ventanas de casa de vecindad, despachos y salas tan raquíticos que con dificultad pueden colocarse una docena de personas; banquetas y pupitres para los abogados, Dios los dé; retratos de S. M. presidiendo el juzgado.... estampas con marcos comprados sin duda en las almonedas de 1875 ó 1876. ¡Oh! ¡Esto es una vergüenza! Y tanto como se melgasta en cosas improductivas, en sueldos de puro lujo, y a los jueces, a los fiscales, a los escribanos, a los relatores, se les tiene en locales indecorosos, insuficientes y de horrible aspecto! Y esto en Barcelona, en la segunda capital de España, a la vista de tanto extranjero que nos visita; esto no puede continuar, señor ministro de Gracia y Justicia. Bueno es que tengamos Códigos; pero es necesario que a los encargados de aplicarlos se le dé decoro y consideracion. Después de la casa de Dios, que es la primera, ninguna institucion debe mirarse con más distincion y respeto que la casa donde se administre la justicia; aquí es al revés, y bueno es repetir la frase con que se nos juzga: ¡Cosas de España!

Mucho más diría si el tiempo no me apremiara y el frío no entumiera mi mano para continuar trasladando mis apuntes. Vine en busca de un clima templado, como ordinariamente aquí se disfruta, y me hallo tan aterido como en Madrid. En ocasion mejor continuaremos.—*Bonifacio Ruiz de Velasco*.

Barcelona 30 de Enero 1885.

EL CENTENARIO DE «THE TIMES.»

El más importante de los diarios ingleses ha cumplido su centésimo año de publicacion, el día 1.º de Febrero. Con este motivo multitud de periódicos de todos los países felicitan al ilustre representante de ese poder que se llama *La Prensa*.

La revista *The Nineteenth Century* publica acerca de la brillante, larga y laboriosa carrera del *Times*, un interesante artículo, del cual toma *Le Figaro* de París los siguientes pasajes:

La citada publicacion se llamó primero durante tres años *Daily Universal Register*. En el número 940 se anunció el cambio de título por el de *The Times*.

En aquella época los diarios se componían de varias noticias sobre política, más ó menos auténticas, algunos párrafos de noticias diversas, bastantes versos malos y algun que otro anuncio.

Mr. John Walter, fundador del *Times*, nació en 1738: a los diez y siete años perdió a su padre, negociante en carbones, y cuyo comercio prosiguió él, enriqueciéndose rápidamente y llegando a ser miembro del Lloyd.

Aquel mismo año trabó Walter conocimiento con Henry Johnson, cajista que imaginaba haber hecho un precioso descubrimiento. Ambos adquirieron privilegio de invencion para imprimir con *logo-*

tipos, esto es, por medio de palabras en vez de letras. Mr. Walter tomó el local donde John Bill había fundado en 1666 la *London Gazette*, y de cuyo sitio no se ha mudado jamás el *Times*. Lleno de entusiasmo y de perseverancia trabajó Walter con ahínco á fin de aprender su nuevo oficio; pero como el resultado no correspondiera á sus esperanzas, porque los *logotipos* ocupaban mucho espacio y exigían demasiadas correcciones, fué preciso volver á emplear las letras separadas.

El primer número del *Times* consistía en una hoja en folio, cuya mitad próximamente estaba llena de anuncios.

Ocupaban media columna de este número cuatro noticias extranjeras fechadas en Varsovia, Francfort, Constantinopla, París y Rotterdam. Seguían despues las noticias de Londres, dos artículos de teatros sobre *Hamlet* y *Enrique IV*, y finalmente los relatos del día, más ó menos escandalosos, y que más tarde la prensa diaria de Londres ha desterrado de sus columnas.

Pronto pudo convencerse Mr. Walter de que la situación de director de un periódico tenía su parte peligrosa. En 1788 fué multado en 150 libras (3.750 pesetas), por libelo contra lord Longhboroug. En 1789 la cosa fué aún más grave: tratábase de los duques de York, de Gloucester y de Cumberland.

Sin embargo, Mr. Walter sintió algun desaliento, pero su hijo le reanimó asociándose con él y reemplazándole en 1803.

Contaba el hijo 27 años y había tenido una brillante educacion universitaria y una segunda educacion especial dedicada á la carrera que emprendia. Con él dió comienzo la prosperidad del *Times*. De amezado y débil que estaba el periódico lo convirtió en el más próspero y fuerte de los diarios.

Inteligente, audaz, leal, reorganizó su estado mayor, se esforzó en acelerar los procedimientos de publicidad y en proporcionarse informes rápidos y seguros. Abolió los reclamos teatrales pagados, y buscó los medios de asegurar la importancia moral de su periódico.

Una tirada de 4.000 números era entonces muy considerable. Solo por milagro se creía que Coleridge había podido hacer llegar á 7.000 la tirada del *Morning Post*. Cada diario monopolizaba una clase de anuncios. John Walter II (esa familia constituyó una verdadera dinastía), resolvió atraerse anuncios de toda especie.

Fiel guardador de su independencia, la expuso á duras pruebas en el número de 11 de Febrero de 1841. Había censurado la conducta de lord Melville, uno de los miembros del segundo ministerio Pitt. Con esto hizo perder á su padre el empleo de impresor de Aduanas, despues de servirlo durante diez y ocho años, y el *Times* perdió también todos los anuncios oficiales.

El periódico adquiria rápido desarrollo, cuando en 1810 una huelga estuvo á punto de ponerle en grave compromiso. Mr. Walter se salvó por su energía. Habiendo sabido el sábado la huelga que se preparaba, juntó rápidamente algunos aprendices y obreros sin trabajo, permaneció de pié durante treinta y seis horas, y el lunes por la mañana el *Times* apareció á la hora de todos los días.

La lucha duró algunos meses, no sin cierto peligro. Pero salió triunfante. Tan activo como energético, hacia frente á todo, venciendo hasta las dificultades más imprevistas.

Un día en 1833 se recibió de París por expés el discurso que el rey Luis Felipe había pronunciado en las Cámaras. Monsieur Walter, que se hallaba solo en la redaccion, envió á buscar cajistas inmediatamente; y mientras venian se puso á traducir el discurso y á componerlo con la ayuda de un solo obrero, de tal modo que todo se hallaba dispuesto para la impresion cuando los otros llegaron, y en una hora apareció la segunda edicion del diario.

Se concibe que un hombre de tal temple debía de estar al acecho de todos los descubrimientos y de todos los progresos. El 29 de Noviembre de 1814, entró en la imprenta á las diez de la mañana, llevando en la mano algunas hojas húmedas todavía, y manifestó á los impresores estu-

prefectos que aquellos números del *Times* se habían impreso por medio del vapor; que si acudían á medidas de violencia, la fuerza armada estaba dispuesta á contenerles, pero que si al contrario permanecian tranquilos, se les seguiría pagando su salario hasta el día en que hallasen trabajo en otra parte.

La máquina Koenig tiraba 1.100 ejemplares por hora. ¡Hoy se tiran 15.000! El papel impreso cada día en el *Times* pesa 10 toneladas (10.000 kilos) y desarrollándolo una longitud de 160 millas, es decir 212 kilómetros. En cada bobina de la máquina Mac-Donal y Calverley (llamada Walter) el papel arrollado tiene una longitud de cinco kilómetros. En media hora todo ese papel se convierte en periódicos.

Entre los varios progresos y mejoras introducidos por Mr. Walter, figura la máquina componedor, gracias á la cual se obtiene una enorme economía.

El componer á mano ocho páginas de la plana de anuncios costaría 1.090 pesetas; la composicion, por medio de la máquina, no cuesta sino 367,50.

Este procedimiento no ha podido ser adoptado por los demás periódicos á causa de haberse opuesto á ello la «Unión de impresores y cajistas.» Pero el *Times*, que desde 1810 decidió ser dueño de sí mismo, no teme á asociacion alguna. Aludiendo el 11 de Febrero de 1842 al Montepío de impresores, decía: «nadie en nuestra casa pertenece á esa sociedad; no hay uno solo de nuestros empleados que no esté lo bastante retribuido, para asegurarse, si tiene buena conducta, contra la inaccion de la vejez y los accidentes de la vida.»

Walter II murió en 1847 á los 72 años. Su gran reputacion le había llevado á la Cámara de los Comunes, como representante, primero del condado de Berk y despues de Norttingham. Dejó una fortuna considerable, aparte de sus tierras, de la casa del *Times* y de la parte de leon que tenía en la propiedad del periódico.

Su hijo, Walter III, heredó todo, incluso la responsabilidad enorme, cuyo peso fué para él excesivo. Bajo su administracion adquirieron prodigioso desarrollo los útiles ó instrumentos de trabajo.

Increible parece que se hayan sucedido en una sola familia tres hombres de superioridad tan eminente.

¡Hay para dar envidia y celos á cualquiera dinastía!

JUNTA LOCAL		
CENTRAL DE SOCORROS PARA LAS VÍCTIMAS DE LOS TERREMOTOS.		
	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	6.336	50
Los alumnos de la Escuela pública de Santo Domingo.	8	
D. Diego Rodríguez García.	3	
D. Ricardo Diaz.	3	
Total.	6.350	50

Garciillas.
CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Insertamos con gusto la siguiente comunicacion que nos envian los señores que componen la Comision que con tanto acierto ha dirigido la Rifa del Casino Nacional:

Sr. Director de EL GUADALETE.
Muy señor nuestro: Agradeceríamos á V. la insercion de las siguientes líneas en su acreditado periódico, por lo cual le da las gracias la comision.

«La comision organizadora de las fiestas celebradas en el Casino Nacional con objeto de allegar recursos para alivio de las poblaciones castigadas por los terremotos, en la imposibilidad de dirigirse particularmente á cuantas personas han tenido la atencion de contribuir á tan humanitario pensamiento, dá las gracias más expresivas, en primer lugar, á las bellas señoritas que tanto han contribuido al buen resultado, á la Sociedad *Figaro jerezano* que con desprendimiento y caridad edificantes han dado esplendor y animacion al acto, y al pueblo todo de Jerez en fin, que apesar de la situacion precaria por que atraviesa, ha sabido en este caso poner su nombre á la altura de los más humanitarios y caritativos.

De todos, pues, guardamos el agradecimiento más sincero en nombre de aquellos á quienes han favorecido, cuyas bendiciones serán el premio á su generosidad. La Comision, *Pedro Beiybeder*.—*Luis de Isasi*.—*Francisco Ramirez Morla*.—*Juan J. Velarde*.—*Juan J. Zapata*»

Segun habiamos anunciado, ayer ha aparecido el primer número de la *Revista Vitícola, Vitícola, de agricultura é intereses generales*, que viene á sustituir á la *Revista Vitícola* que durante un año ha existido, pero en condiciones distintas de las que á esta dan vida. La nueva publicacion no pertenece á ninguna Empresa; se dá á luz bajo la exclusiva direccion de su propietario nuestro amigo D. Francisco J. Lucena; y para que nuestros lectores conozcan concretamente el programa de los trabajos á que se dedicará la *Revista*, insertaremos los siguientes párrafos del artículo que aparece á la cabeza del primer número:

«Con vida más independiente, puesto que no tiene que obedecer á inspiraciones extrañas, ni sujetarse á otro criterio que al mio propio, que aunque de poco valer, es imparcial, puesto que no me liga ninguna clase de intereses con los vinateros, el pensamiento de esta *Revista* será de hoy en adelante más concreto, más definido y más claro que hasta aquí lo ha sido.

A defender los intereses de las clases productoras y almacenistas de vinos genuinamente jerezanos; á levantar el crédito de los vinos de esta comarca; á denunciar y combatir la usurpacion escandalosa que con el nombre y la fama de Jerez se hace; á evidenciar las mistificaciones que se cometen; á poner de manifiesto donde se encuentran los verdaderos caldos jerezanos, dedicará esta *Revista* una seccion especial, publicando en ella cuantas noticias, datos y antecedentes tiendan á ilustrar esta cuestion y á resolver el problema de reivindicar para nuestros vinos su crédito y su fama, devolviendo á la exportacion su antigua preponderancia.

También dedicará sus esfuerzos en pró de la agricultura, hoy tan decaida en nuestro suelo, en una seccion particular en la que se insertará todo aquello que conduzca á su progreso y prosperidad.

Y por último, en seccion aparte, se publicarán todas aquellas noticias, conocimientos y descubrimientos que sean de interés general para la viticultura, vinicultura, agricultura, comercio, artes é industrias.

No solo quedan abiertas las columnas de esta *Revista* para todos los escritos que tiendan á realizar y esclarecer su pensamiento en sus distintas secciones, sino que suplico á mis conciudadanos que me ayuden con sus conocimientos, su práctica, sus noticias y antecedentes á continuar la obra que he emprendido.»

Excusamos decir cuánto celebraremos que las patrióticas aspiraciones que se manifiestan en las anteriores palabras obtengan el más lisonjero resultado.

Ayer han sido muchas las personas que han ido al puente de Cartuja á contemplar la gran avenida que ha tenido nuestro histórico rio Guadalete. La extraordinaria cantidad de agua invadió el molino y todas sus dependencias, teniendo que refugiarse los operarios en los puntos más elevados. Ayer se veía decrecer notablemente, y no sabemos que hayan ocurrido desgracias personales. También debemos consignar que todos vienen echando pestes del pésimo estado de la carretera.

Quien lee lo que vamos á recortar de una acreditada revista y contempla lo que pasa en este mercado vinatero jerezano, no puede menos de admirarse y de lamentar amargamente que aquí dominen las más desastrosas influencias que los hados, ó lo que fuere, pueden ejercer para arruinar á un pueblo. Y renunciando á hacer más lúgubre este preámbulo, copiamos y envidiamos:

«Del negocio de vinos tenemos buenas noticias, por más que segun irán observando nuestros lectores, no las hemos tenido malas en ninguna semana de esta felicísima campaña: pero como los caminos vuelven á estar transitables despues de un largo mes de nieves y hielos, en el que fueron muy contados los que se arriesgaron á expedir ni una sola pipa, los comisionistas y casas exportadoras aprovechan los dias remitiendo á su destino las fuertes partidas que ajustaron anteriormente, y preparándose con nuevos acopios para ulteriores envíos.

En Navarra, Aragon y La Mancha, sobre todo, en donde ocurre esto último, y los precios como consecuencia ó suben ó tienden á mejorar.

En Cataluña se han animado algun tanto los embarques para América, debido á los mejores informes que van llegando de los mercados del nuevo mundo.

En Valencia y Murcia la demanda se ha reanimado y se presenta bastante poderosa para agotar las buenas existencias disponibles.

En Andalucía las transacciones están animadas, especialmente en Bolludos, Almonte, Moguer, La Palma y demás pueblos del Condado de Niebla.»

¡Y ni una palabra sabe decir esa diligente revista del mercado donde se explota (ó se debe explotar) el vino más rico, más sano y más famoso del mundo, amezado de venderse como el calducho más despreciable!

Entusiasta y cordial acogida ha tenido en Cádiz la notable estudiantina del «Círculo Mercantil Malagueño» que hace dos dias se encuentra en la capital de la provincia.

Comisiones del Casino, Círculo Mercantil y otras varias personas la esperaban en la estacion á su llegada, quienes la acompañaron á la fonda de América, en donde se han hospedado, recibiendo las mayores atenciones por cuantos han tenido el gusto de visitarla.

De esperar es que á su llegada á esta tenga igual recibimiento.

El arquitecto de la direccion general de Beneficencia del ministerio de la Gobernacion, D. José Grases, está ya construyendo en el solar que antes ocupaba la iglesia de Loreto, y que el real patrimonio ha cedido generosamente, con el motivo que indicó oportunamente *La Correspondencia*, la casa-modelo conforme á los detalles del proyecto concebido por el ilustrado funcionario, quien afirma que resistirá las mayores pruebas de oscilacion y trepidacion á que se sujeten. Para que se pueda juzgar de las ventajas que ofrecen estas casas, con poder ser ellas espaciosas y sólidas, se prestan á la facilidad del trasporte y se pueden construir 12 por dia; armándose y desarmándose sin el menor peligro ni confusion en las piezas.

Indudablemente será digno de elogios el Sr. Grases, si consigue demostrar con el modelo que levanta lo que se dice en la Memoria y desarrolla en los planos.

Esta noche se verificará en el salon alto del Café del Conde otro baile de máscaras que promete estar tan animado como los anteriores, lo cual deseamos, pues el dueño del local es merecedor de que el público acuda en gran número.

En la noche del Jueves fué conducido á el Hospital un individuo con una herida en el costado izquierdo, causada por otro en la plaza de Alfonso XII y el cual fué detenido por la Guardia Municipal.

Dicen de Cádiz: «Hoy ha fallecido en Cádiz el conocido doctor en medicina D. Jerónimo Ceballos.

El Sr. Ceballos era muy apreciado por su vasta ciencia y afable trato. Damos el más sentido pésame á la familia.

—En la *soirée* infantil que ha de tener lugar el Domingo en el salon Hierro se representará por cinco niños un cuadro escénico de D. Romualdo Alvarez Espino, titulado *Los dos Juanes*. Tocarán al piano las señoritas de Perera y Dominguez y otras no menos inteligentes niñas. La señorita de Perera se hará oír tambien en el violin. Se declamará la poesia de Don Leopoldo Cano, leida por su autor, en el teatro de la Alhambra de Madrid, y así mismo se leerán composiciones de los señores Moreno Espinosa, Alvarez Espino y otros distinguidos poetas.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Santa Cruz de Tenerife, 6 barriles y 42 cajas.
Para Las Palmas, 2 botas, 1 cuarta y 3 cajas.
Para Gibraltar, 3 cuartas y 12 cajas.
Para Liverpool, 93 botas, 1 octava y 12 cajas.
Para Burdeos, 10 botas.
Para Londres, 31 botas, 1 media y 7 cajas.
Para Amberes, 5 botas y 1 media.
Para Marsella, 8 botas, 1 media y 3 cajas.

Recursos.—El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casacion interpuesto por D. Antonio Gomila, en la causa por injurias contra D. Manuel Bonelo, director del periódico *La Provincia Gaditana*.

El propio Tribunal ha declarado improcedente el recurso interpuesto contra la sentencia dictada por la Sala primera de esta Audiencia, en una causa, procedente del Juzgado de San Fernando, por suposicion de parto, en la cual se condenó á la procesada á seis años y un dia de prision mayor.

A los trabajadores.—Segun la prensa madrileña, se trata de estimular á toda clase de artesanos de todas las provincias, facilitándoles pasaje gratis en ferro-carril, á los que en la actualidad se comprometan á trasladarse á trabajar en sus respectivos oficios, á las provincias devastadas por los últimos terremotos en Andalucía.

El Círculo Mercantil madrileño está encargado de gestionar cuanto necesario fuera al efecto.

Dicen de Sevilla: «Dos jóvenes distinguidas de esta ciudad ingresarán dentro de muy breves

dias en un convento, resueltas á vestir el hábito de religiosas. Las dos pertenecen á familia de la mayor notoriedad de Sevilla, pero una de ellas, huérfana de padre y madre, es muy guapa y posee una pingüe fortuna, heredada de aquellos.

—Desde hace pocos dias forma parte de la comunidad de religiosas del convento del Cármen una jóven y distinguida señora de esta ciudad, muy conocida y apreciada en los círculos aristocráticos de Sevilla, que es viuda de un título de Castilla.

—Se habló ayer de un grave siniestro marítimo que se decía ocurrido á un magnífico vapor correspondiente á una gran casa naviera española.

Hasta no tener más autorizadas noticias, nos abstenemos de consignar otros pormenores.»

Percances del juicio oral:

1.º El Profesor tiene que declarar ante el supuesto reo. Su informe pericial se extiende en las condiciones de una herida cualquiera, en la actitud del agresor al causalarla, en si fué inferida alevosamente, etc., etc., relacion que escucha el acusado dirigiendo al perito miradas de biena. Senténciese la causa y declárase absuelto al agresor, por razones que no son del caso. ¡Desdichado el día en que se encuentren ambos, reo y perito, á solas en un sitio apropiado para un crimen!

2.º Cítanse á los Profesores que actúan como forenses para comparecer en juicio á las once de la mañana, y como si el Médico no tuviera otras ocupaciones que prestar su auxilio á los tribunales, llegan las doce, dá la una, las dos y aun las tres, y el facultativo esperando su hora como el que aguarda el término de sus males. Los Magistrados suspenden entonces el juicio hasta el día siguiente.... y vuelta á empezar.

3.º A los testigos que comparecen ante el tribunal cuando la reclaman, se les abona indemnizacion, especialmente si no son vecinos de la localidad donde el tribunal actúa; y á los Médicos, aunque reclamen, no permite la Sala ni aún que se haga constar en el acta su reclamacion.

4.º En los Juzgados municipales, el caso es distinto. Se condena á un procesado en costas, se cobran estas en el Juzgado, menos las del Médico forense, quien ha actuado por mandato judicial y tenido que reconocer al lesionado ó lesionados, dar los partes consiguientes, etcétera, etc., y se le dice al condenado en costas: «los derechos del Médico forense son tantos y cuantos; véalo V. y págueselos ó enténdase con él.» Pasan dias y dias, el Profesor se presenta al Juez municipal á reclamarlos, y le repiten lo que dijeron al condenado en costas. Termina el asunto, los dependientes del Juzgado cobran, y se declare solvente ó insolvente el agresor, los honorarios del Forense no parecen por ninguna parte.»

Palabras textuales de la *Correspondencia Médica*, que copiamos literalmente y sin comentarios.

Desde antes de ayer ha amainado el fuerte temporal que se ha dejado sentir en Cádiz.

Muy grandes han debido ser los estragos causados en las embarcaciones y puntos de la costa de este litoral á juzgar por la importancia de sus efectos en la zona de Cádiz y extramuros.

Además de los dos ahogados que aparecieron á fines de la pasada semana, de cuyo hecho oportunamente nos ocupamos antes de ayer, segun nos aseguran, fueron arrojados por el mar tres nuevos cadáveres en la playa de Santa María próximo á los bajos llamados *Los Corrales*.

En cuanto á los perjuicios materiales aunque siempre menos sensibles, hay tambien no pocos que lamentar.

Una parte de la muralla nueva cerca de los cuarteles de Puerta de Tierra ha sido destruida, abriéndose gran brecha por la que penetra el mar.

También ha sido arrasado un gran monte de arena que existía entre la playa y el Cementerio católico, y las olas, á falta de este dique, han ido á romperse á poca distancia del Cementerio amenazando la seguridad de las tápicas que lo circueyan.

La cantidad recibida del extranjero, hasta el mártés inclusive con destino al socorro de las provincias víctimas de los terremotos, asciende á la importante suma de 900.000 pesetas. Solo Alemania ha mandado 80.000 pesetas.

Segun el «Diario de Córdoba», de ayer, anteanoche descendieron las aguas del Guadalquivir, pero ayer continuó subiendo. La fuerza de las olas ha arrastrado grandes partes de tierra de los edificios inmediatos á la Cruz del Bastro, y tronchó uno de los álamos de la margen opuesta. Los vecinos de las destruidas casas inmediatas al Guadalquivir, pasan la noche en vela, esperando mayores pérdidas que las ya sufridas.

A los ciento diez y seis años de edad ha fallecido en Ronda una mujer llamada Isabel España. Así lo dice *El Eco de la Serranía*.

En un pleito iniciado en 1883, contra la Compañía de los ferro-carriles del Norte, por falta de harina en una expedición y detención de sacos y carros por exigirse un almacenaje indebido, ha dictado sentencia la Audiencia de Burgos á favor del interesado y condenado á la empresa al pago de todas las costas de la primera y de la segunda instancias. La prensa de Bilbao publicará la sentencia, anticipando la idea de que el comercio está de enhorabuena con los precedentes que la misma sienta.

Este pleito es el que ha ganado el reputado comerciante de Bilbao, Sr. Díaz Forcada.

¡Duro, amigo D. Juan, ahí les duele!

El teléfono y el micrófono.—El teléfono está en desgracia: en rival más afortunado lo derrumba, en el momento mismo en que despues de una pertinaz lucha, logra conquistar la trasmisión de la voz humana.

Se ha presentado el micrófono, diciendo: «esto de transmitir, es baladí; yo además de la trasmisión la amplifico.» Venga la prueba exclaman de consuno la ciencia y la experiencia, y durante la semana del 17 al 24 del corriente mes, se han repetido los ensayos en las líneas de Bélgica pertenecientes al Estado.

Los resultados han sorprendido á todos. Una persona hablando en voz baja en Ostende ha sido oída en Arlon, como si fuese un tenor de grandes facultades que ponía en juego todos los recursos de su voz.

Se ha hecho música en un punto, y las notas han salido del aparato á una distancia de cien kilómetros, oyéndolas perfectamente diez personas sentadas en rededor del receptor.

En la actualidad, los magnates, gracias al teléfono, pueden oír una ópera desde su casa de campo, ó instalándose cómodamente al lado de la chimenea de sus salones; pero el micrófono facilita la organización de reuniones en las que los convidados cómodamente sentados en los sillones, disfrutarán de todos los encantos que la representación de una ópera proporciona, pero con la facultad de poner instantáneo fin á esta, si el tenor se permite algun gallo ó si la diva desafina.

Basta para esto con dar una vuelta al manubrio.

Cuidese de saber que es noticia no oficial.

La cebolla.—Una publicación inglesa recomienda el empleo de la cebolla como muy beneficioso para la higiene de las aves de corral, pues á ese aceite esencial que excita el lagrimeo se atribuyen cualidades tarapéuticas de primer orden para curar las enfermedades de la laringe en dichas aves, que, como es sabido, constituyen la epidemia que asola los corrales.

El régimen es muy sencillo: una ó dos veces por semana se pica muy menuda la cebolla y se mezcla con harina, y dando á las gallinas este cebo se conservarán en excelentes condiciones para engordar, poner huevos y criar.

Un tesoro en la garganta.—El empresario del Metropolitan Theatre, de New-York, ha enviado á Gayarre la escritura para el año próximo, pagándole 1.500.000 francos por 100 funciones, ó sea 15.000 por representación.

Para cubrir los inertos se emplean diversas clases de betunes que impiden penetrar el agua en el vegetal, así como el acceso del aire, para facilitar la soldadura del patron é ingerto.

Uno de buena clase se prepara con la siguiente fórmula:

Pez blanca de Borgoña, 500 gramos; pez negra, 125 id.; resina, 65; cera amarilla, 65; sebo, 45.

Este betun se aplica en caliente por medio de un pincel, pero de modo que su temperatura no sea elevada, pues podría destruir el ingerto.

El efecto producido en Inglaterra por las explosiones de Londres se va calmando un poco, y hasta empieza á verificarse cierta reacción contra las medidas demasiado severas de la autoridad.

Los edificios públicos, especialmente las oficinas de correos y telégrafos, son objeto de grandes precauciones. La Torre de Londres y el Parlamento siguen cerrados.

Con anterioridad á la del día 25, ha habido en Londres seis explosiones de dinamita: la primera en el ministerio del Interior y en el Times; la segunda y tercera en varias estaciones de ferro-carriles; la cuarta en la Dirección de Policía; la quinta en London Bridge, y la sexta en el camino de hierro subterráneo.



Depósito en todas las principales Farmacias

EMULSION SCOTT.
Las preparaciones que frecuentemente hemos analizado procedentes de las oficinas de farmacia llevando por título Emulsion de Scott no siéndolo, nos obliga á declarar que la legitima solamente se vende en frascos tapados y envueltos en papel rojo conteniendo su correspondiente método impreso, saca-corchos con el nombre Scott y el triángulo que es la marca registrada en Madrid. Scott y Bowne químicos, Nueva-York.

SALUD A TODOS devueltos sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.
Treinta y seis años de un éxito invariable curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, dia, crea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabético, va, debilidad, todos los desórdenes del echo, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa jerga agonía, que sin duda alguna se encontrara muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi nada. De Chassel, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 17 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shortland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 60 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C. (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C. s. calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C. s. comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

EL AMIGO DE LAS FAMILIAS.

De todas partes se reciben constantemente infinitas pruebas de la eficacia de las Píldoras Azucaradas de Bristol.—En los distritos infestados de tercianas y fiebres biliosas remiten sus resultados han sido asombrosos. En una carta de un médico del Oeste se lee lo siguiente: «Están acabando con las fiebres intermitentes en este pais. Las receto en todos los casos biliosos, y las considero como el mejor remedio casero que se conoce.» No menos extraordinario es su efecto en la indigestion y en todas las afecciones del higado y del vientre á que dá margen. La suavidad de su operacion sorprende á todo el que las usa por primera vez, y todos hablan con particular énfasis de sus salutíferas propiedades. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C. s. en Barcelona. 422

Anuncios de interés

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haberes de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de fincas préstamos con garantías, reclamación de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitícolas, expedientes sobre viudedades, etc., etc.

Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte. Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

D. JOSÉ LOMON Y MATEOS,
Licenciado en Medicina y Cirugía, especialista en afecciones venéreas y sífilíticas.
Horas de consultas de 11 á 12 de la mañana, en su estudio San Agustín 18. Gratis para los pobres.

DR. LOPEZ.
Ex-jefe de la Clínica del Profesor Cheron de la Facultad de Paris.—Dedicado exclusivamente á la **ESPECIALIDAD** en partos y enfermedades de la matriz.—Consultas diarias de 12 á 2.—San Cristóbal 18

SALONES ALTOS DEL CAFÉ DEL CONDE

Hoy tendrá lugar la 4.ª reunion de confianza de doce de la noche á cinco de la mañana.—Se admite el disfras.
Para comodidad de los concurrentes, el ambigü se hallará establecido en el piso bajo.
Los señores socios que no hayan recogido sus billetes, pueden pasar á efectuarlo, pues se les advierte que es imprescindible su presentacion á la entrada.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el dia de hoy.
Parada, Reina.
Jefe de dia, el Comandante del mismo Cuerpo, D. Manuel Massia.
Capitan de provisiones, Reina.
Hospital y vigilancia por la plaza el mismo Cuerpo.
D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, *Federico Posse*.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL.

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha.

Por cuestion embriaguez y escándalo.	69
Por muerte.	1
Por robo y hurto.	7
Por causar heridas.	15
Por orden de diversas autoridades.	6
Por sospechosos é indocumentados.	11
Por causar daño en fincas y ornato público.	2
Por acometer á los agentes de la autoridad.	4
Por expender monedas falsas.	1
Total.	116

Nota.—Además han sido entregadas á sus dueños una camiseta de lana y una bestia menor que se hallaban extraviadas.
Jerez 31 de Enero de 1885.—V. B.º—El Alcalde, Romero.—José Gomez.

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL.
Movimiento de poblacion durante el mes pasado.

Matrimonios civiles 0.—Transcripciones, 12.

NACIMIENTOS.		
	Legítimos.	Total.
Varones.	36	8
Hembras.	37	6
Totales.	73	14

DEFUNCIONES.		
	Adultos.	Párvulos.
Varones.	22	17
Hembras.	26	16
Totales.	48	33

Además 7 fetos.
Jerez 1.º de Febrero de 1885.—El Secretario, José Soldevilla.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 6.
Transcripciones de matrimonios.
Ninguna.

Nacimientos.
Francisco Rodriguez Cuenca.
Miguel Ramirez Salazar.
Antonio Rapallo Flores.
Juana Aparicio Gonzalez.
María del Carmen Lopez Vera.
Ana Maria Garcia.

Defunciones.
D. Julian Perez Muro.
D.ª Pilar Mayon Robles.
D.ª Isabel Crisol Garcia.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 6.
Transcripciones de matrimonios.
D. Luis Vega Pantoja con D.ª María del Carmen Bernal Mateos.

Nacimientos.
Teresa Romero Arza.
Manuel Miramonte Marin.
José Fernandez Martel.
Francisco Cruz Dominguez.

Defunciones.
D. Manuel Troncoso Roja.
D. Antonio Fernandez Sanchez.
D. Francisco Gavira Dueña.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el dia 6		
	Reses.	Peso.
Ganado vacuno	9	1555-12 kilos.
Lanar.	8	86-450 »
Machos cabrios	0	00-0 »
De cerda.	1	128-300 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Terminando en 28 del corriente el plazo para proveerse sin recargo de la cédula personal respectiva al ejercicio económico actual, segun lo establecido en el art. 37 de la vigente Instruccion del Ramo, esta Al-

caldia encarece á todos los contribuyentes al citado Impuesto que no lo hubieren satisfecho aún, se apresuren á verificarlo antes de finalizar el presente mes, en evitación de los perjuicios consiguientes al procedimiento coercitivo, que se empezará contra los morosos desde 1.º de Marzo próximo, con arreglo estricto á la nueva Instruccion de Apremio, de 20 de Mayo de 1884; advirtiéndose que los cabezas de familia que reclamen directamente su cédula personal, deberán adquirir á la vez la de todos los individuos de la misma obligados á obtenerla; pues en caso contrario, no les será entregada la que para sí solicitaren, procediéndose contra los mismos por la via ejecutiva en la forma que queda indicada.
Jerez 5 de Febrero de 1885.—Rafa Romero.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santísima Trinidad. MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOR.—San Romualdo Ab. y San Ricardo Rey de Inglaterra.
MAÑANA.—San Juan de Mata Fr.

—La profesion solemne, en el convento de Religiosas Mínimas de la Purísima Concepcion, de Sor Isabel Maria Gallego y Rodriguez de la Encarnacion que estaba anunciada para hoy, tendrá lugar el 11 del corriente á las once de la mañana.

—Mañana Domingo, fiesta de San Juan de Mata, se celebrará en la iglesia de la Santísima Trinidad, á las diez y media de la mañana misa solemne con panegirico del santo, que dirá el R. P. Ortega, de la Compañía de Jesus. Dicho dia se halla tambien el Jubileo Circular y habrá absolucion general.

†

R. I. P. A.

Hoy Sábado 7 del corriente, será conducido al Cementerio Católico, el cadáver de

LA SEÑORA

D.ª Maria del Rosario Lopez de la Fuente,

VIUDA DE GEMBRANO.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Miguel á las tres y media de la tarde y seguidamente á la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle Prieta, núm. 25
No se reparten esquelas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 5.

La hora á que anoche llegó el correo, nos impidió dar á este Alcance mayor extension. Por otra parte, las noticias de los periódicos son pocas y de escaso interés.

—Noticias de Gracia y Justicia:
En breve se publicará un trabajo importante sobre la estadística penal del año último.

Hasta dentro de un mes no dará dictámen la comision que entiende en el proyecto de Código penal.

La comision que entiende en el proyecto de Código civil ha dado ya dictámen. Hay voto particular.

—Al terminar la sesion de ayer se reunió la comision de actos del Congreso para tratar de la de Hoyos.

La falta de asistencia de algunos de sus individuos fué causa de que no se tomara acuerdo definitivo.

Volverá á reunirse esta tarde. Decláse anoche que, aunque predomina la opinion de declararla grave, es posible que no se reúnan las diez firmas que necesita el dictámen de gravedad con arreglo al reglamento.

—Los senadores y diputados catalanes se reunieron ayer tarde para tratar de su actitud cuando se discuta el *modus vivendi* con Inglaterra. No se tomó ningun acuerdo definitivo por esperar á algunos de sus compañeros, que deben llegar mañana.

Es casi seguro que los de los tres turnos en contra los consumirán los señores Baró y Bosch y Labrás.

—La prensa confirma anoche nuestra noticia de ayer referente á la querrela intentada contra el gobernador civil de Madrid.

No sabemos si estaría relacionada con este asunto una estensa conferencia que celebraron ayer tarde los señores fiscal del Tribunal Supremo y el juez del distrito de Palacio, que entiende en la querrela.

—Terminada ayer la sesion del Congreso, el señor ministro de la Gobernacion

buscó al Sr. Sanchez Bedoya y tuvo con él una larga conferencia, en que el señor Romero invocó títulos de antigua amistad para convencer al diputado sevillano de que desistiese de su actitud hostil hacia determinados individuos del gabinete.

Segun nuestra noticias, el Sr. Sanchez Bedoya se mantuvo firme, negándose á ceder á las insinuaciones del ministro.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Pailebot portugués Auxiliador, de San Martinho en 10 dias en lastre.
Vapor español Lafite, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.
Vapor inglés City of Rotterdam, de Málaga con carga general de tránsito.

SALIERON.
Vapor español Tajo, con carga general para Málaga y escalas.
Vapor noruego Lyhweizrad, con aguardiente de tránsito para Valencia.
Vapor español Cifuentes, con carga general para Málaga y escalas.
Vapor español Anselmo, con carga general para Vigo y escalas.
Vapor español Nuevo Estremadura, con carga general para Málaga y Marsella.
Vapor español Goya, con general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

BUQUES Á LA CARGA.

COMPañÍA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz, del 18 al 20 Febrero, el magnifico y de gran marcha vapor español trasatlántico

EDUARDO.
su capitan D. J. M. Larrauri.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana 16,
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
SÁBADO 7.			
7 45 de la mañana.	9	de la mañana.	
10 de la idem.	4	de la tarde.	
0 de la tarde.	0	de la idem.	
DOMINGO 8.			
7 45 de la mañana.	10	de la mañana.	
11 de la idem.	4 30	de la tarde.	
0 de la tarde.	0	de la idem.	

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 4 á las 5'30 de la tarde.

En el Congreso sigue discutiéndose la cuestion de los estudiantes.

Siguen las inundaciones en España.

La autora del asesinato del Jefe de los fenianos es la viuda de un oficial inglés.

Consolidado, 61'65.

Madrid 4 7'30 noche.

En el Congreso se ha tomado en consideracion por 218 votos contra 63 la proposicion de no

hacer lugar á deliberar, rechazando la proposicion del marqués de Sardoal.

Madrid 5 á las 10'45 de la mañana.

El Rey preside hoy un Consejo de ministros.

Niégame que en él se hayan de tratar cuestiones políticas.

Las crecidas de los rios son imponentes. Siguen las grandes lluvias.

Madrid 5 á las 5'16 de la tarde.

Se asegura que á consecuencia de una traicion el Madhi se ha apoderado de Khartum. Créese que Gordon está prisionero.

Ligeros temblores de tierra en Portugal.

Consolidado, 61'65.

Madrid 6 á las 11'15 de la mañana.

Inundaciones en Aranjuez y en Murcia.

Ha fallecido el general Negron.

Ha llegado á Madrid el Sr. Posada Herrera.

Esta tarde reanuda el Senado sus sesiones.

TEATRO ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy á las ocho por la compañía de ópera italiana. «Se pondrá en escena la grandiosa ópera, «Lucrecia Borgia.»

Entrada principal, 6'40 rs.—Grada baja, 4.

Imprenta de EL GUADALETE,

Tomás Bueno, Compás núm. 2

LA JEREZANA.
CASA DE PRÉSTAMOS
 calle Doña Blanca núm. 9.
 Subasta correspondiente al mes de Marzo de 1884.
 El Domingo 22 de Febrero de 1885 de doce a tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 31 de Enero del año de 1885, si antes no los redimen sus dueños.

- Sección de ropas.**
- 9187 Un terno. 40
 - 9199 Cinco marcos de cuadro. 40
 - 9206 Una envoltura y un vestido. 24
 - 9210 Un vestido coco. 12
 - 9232 Un terno. 46
 - 9236 Un manto y un pañuelo. 8
 - 9239 Tres prendas. 6
 - 9240 Una sábana y un cabo género. 10
 - 9249 Un sombrero. 14
 - 9310 Una chaqueta. 14
 - 9339 Una azada. 14
 - 9369 Un terno. 55
 - 9429 Una capa. 50
 - 9438 Unas botas. 14
 - 9443 Un pantalón. 12
 - 9461 Un rosario. 14
 - 9465 Unos zarcillos de corales. 16
 - 9475 Una colcha y un vestido. 14
 - 9493 Varias prendas. 12
 - 9505 Dos camisas. 10
 - 9506 Una chaqueta y un pantalón. 16
 - 9509 Tres prendas. 10
 - 9517 Una camisa y dos pañuelos. 14
 - 9518 Tres vestidos. 8
 - 9521 Un pañuelo y un manto. 10
 - 9526 Un cobertor. 12
 - 9531 Dos enaguas. 12
 - 9539 Una colcha blanca. 20
 - 9560 Varias prendas. 8
 - 9562 Dos cucharas y un tenedor. 80
 - 9570 Una leontina de plata. 30
 - 9622 Un pantalón. 12
 - 9627 Unos zarcillos de corales. 10
 - 9641 Dos enaguas blancas. 10
 - 9665 Veinte y tres servilletas y cuatro manteles. 120
 - 9673 Unos zarcillos negros. 10
 - 9674 Una enagua de coco. 8
 - 9686 Dos cabos de género. 12
 - 9694 Un rosario y unos zarcillos. 12
 - 9701 Un pantalón. 10
 - 9707 Unas botas. 26
 - 9708 Una pulsera de oro. 40
 - 9730 Un reloj de plata. 50
 - 9748 Un pañuelo. 16
 - 9763 Una bata de coco. 8
 - 9772 Un cabo lana. 8
 - 9775 Un apretador de oro. 20
 - 9780 Una colcha, una enagua blanca, y un pañolito espuma. 50
 - 9788 Un vestido coco. 12
 - 9796 Un cabo de género. 8
 - 9800 Un pañuelo. 10
 - 9836 Unas botas y una toalla. 8
 - 9845 Un anillo y un pasador de corbata. 30
 - 9848 Unos zapatos. 10
 - 9854 Dos prendas. 8
 - 9856 Dos pañuelos de seda. 10
 - 9895 Una botonadura de oro, un anillo, un alfiler de corbata, un portamonedas y tres botones de pechera. 160
 - 9876 Dos prendas. 8
 - 9914 Una faja. 10
 - 9930 Un terno en corte. 45
 - 9949 Un rosario y un abanico. 12
 - 9952 Unas botas. 14
 - 9980 Un cobertor. 14
 - 9965 Unos zarcillos. 14
 - 9969 Un reloj de plata. 30
 - 9971 Unas maltesas y unos zarcillos de venturina. 48
 - 9973 Un cabo de género. 10
 - 9980 Una chaqueta y chaleco. 12
 - 9983 Una mantilla. 50
 - 9987 Una capa. 50
 - 9989 Una manta. 10
 - 9995 Unas botas. 14
 - 10012 Una enagua coco. 8
 - 10018 Una enagua coco. 8
 - 10022 Una sábana. 8
 - 10024 Un cabo coco. 8
 - 10025 Varias prendas. 8
 - 10036 Una azada. 24
 - 10038 Un reverbero. 10
 - 10051 Dos pares de argollas. 24
 - 10065 Un cobertor. 10
 - 10069 Un terno. 40
 - 10106 Una azada. 24
 - 10124 Un pañolito espuma. 10
 - 10125 Una chaqueta y chaleco. 10
 - 10141 Una colcha croché, 10
 - 10143 Una enagua coco. 8
 - 10163 Dos prendas. 8
 - 10177 Una chaqueta. 10
 - 10193 Una colcha y dos fundas. 8
 - 10212 Un cobertor. 12
 - 10216 Un anillo venturina. 10
 - 10249 Un reloj de plata. 80
 - 10251 Una azada. 12
 - 10255 Una leontina de oro. 200
 - 10256 Una máquina de coser. 40
 - 10260 Una camisa. 8
 - 10272 Una faja. 10
 - 10273 Unas botas. 20
 - 10288 Una chaqueta, un chaleco, un cabo coco y un pañuelo. 50
 - 10294 Dos cabos de género. 16
 - 10307 Una pulsera de plata. 16
 - 10319 Un reloj de plata. 60
 - 10312 Dos cabos de coco. 8
 - 10319 Un espejo y un cuadro. 10
 - 10326 Una manta. 10
 - 10337 Unos zarcillos de corales y un relicario. 24
 - 10353 Un reloj plata. 70
 - 10354 Un pañuelo. 20
 - 10374 Un paraguas. 14
 - 10384 Un terno y un sombrero. 16
 - 10386 Un cobertor, un velo y un alfiler. 46
 - 10394 Varias prendas. 8
 - 10419 Una chaqueta y un pantalón. 10
 - 10428 Una sábana y dos fundas. 24
 - 10431 Un pañuelo. 8
 - 10440 Una cadena de rositas de oro. 440
 - 10441 Una chaqueta. 12
 - 10442 Dos prendas. 8
 - 10449 Un boton de pechera. 16
 - 10458 Dos prendas. 8
 - 10489 Una capa. 40
 - 10495 Unos zarcillos negros. 12
 - 10498 Tres prendas y unas planchetas. 8
 - 10516 Una chaqueta y pantalón. 19
 - 10517 Unos zarcillos. 8
 - 10518 Dos ojines. 50
 - 10522 Un vestido. 25

10527 Tres prendas. 8
 10528 Un terno. 46
 10531 Una capa. 44
 10532 Un pañuelo. 20
 10548 Dos prendas. 8
 10554 Un cobertor. 10
 10557 Un reloj de plata. 36
 10562 Un pañuelo. 12
 10573 Un pantalón y un chaleco. 20
 10581 Un pantalón. 8
 10609 Dos prendas. 8
 10611 Un candelabro de plata. 200
 10615 Un reloj de oro. 40
 10618 Un enagua de coco. 6

Jerez y Enero 22 de 1885.—Juan Manuel de la Vega.

Arrendamientos.

Se alquila un buen almacén para granos, en sitio céntrico y buenas condiciones.—Darán razón, Tornería 24 y Francos 36. 1

Se alquila en precio arreglado, en la casa calle Ancha, núm. 10, desde ahora ó para San Juan, un partido alto contiguo al principal, independiente y cómodo.—Dan razón en la misma casa. 15-9

Arrendamiento.
 Se arrienda una bodega de 125 botas de asiento, situada en la calle del Canto, núm. 5. Tiene dos patinillos de desahogo y pozo abundante.—En la calle de San Cristóbal, número 8, darán razón. 14-13

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razón plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

Se arrienda el local que fué fuente del Egido, en la calle del mismo nombre, que tiene dos grandes habitaciones y un escritorio, pudiendo utilizarse para depósito ó establecimiento.—Darán razón, Larga 40. 29

Anuncios.

LEÑA DE CAÑA DE OLIVO SUPERIOR.
 Se expende á domicilio á 6 1/2 reales quintal y en el olivar de Orbaneja á 4 reales.—Se reciben los avisos y se dan vales, panadería de la viuda de Barro, Arco de Santiago. 10-3

DIGESTIONES ARTIFICIALES VINO CHASSAING
 PREPARADO CON PEPISINA Y DIASISIS
 Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
 20 años de éxito
 contra las DIGESTIONES DIFÍCILES ó INCOMPLETAS
 MALES DEL ESTÓMAGO
 DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
 PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
 ENFLAJECIMIENTO, CONSUMION,
 CONVULSIONES LENTAS,
 VÓMITOS...
 PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6.
 En provincias, en las principales boticas.

AVISO.
 Se desea alquilar una casita chiquita, de pocas habitaciones y de precio arreglado.—Darán razón en la calle Barreras, núm. 6. 7-2

LIGOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
 Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escorfulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
 NOTA.—El 18 Abril 1878, asistiendo en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
 Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja
 En todas las farmacias.
 MÚNERA HERMANOS,
 Escudillers, 22, Barcelona

PAPAS
 superiores manchegas, á 6 1/2 y 7 reales arroba.—Se venden en la Tornería, núm. 8. 15-5

SE VENDE
 una elegante mesa de centro, de caoba, barnizada de negro y tapa de piedra en muy buen estado.—Darán razón Arenal 10, segundo piso. 6

En la calle Algarve.
 núm. 11, se acaba de recibir un nuevo surtido de turrón de Gijona, Alicante, nieve y yema, piñones, almendras garapiñadas, dulces secos y anises.—También hay turrón de todas clases, en cajitas.—Todo en precio económico. 4-3

En el cortijo de
 Casa Alta, término de Jerez, y en la heza del Puerto, frente á Montaña, se vende paja de trigo superior á 8 rs. carga, siendo el mínimum una carreta.—Una carreta por 50 rs.—Un carro por 80 y á domicilio en Jerez á 20 rs. carga.—Los avisos ó vales se reciben en el establecimiento de D. Miguel Vilar, calle Algarve. 25

ARRENDAMIENTO.
 Desde ahora en adelante se dan en arrendamiento juntos ó separados todos los escritorios de la casa calle Larga, núm. 40, con siete huecos á la dicha calle, tres á la plaza de la Condesa y seis á la calle Honda, propios para buenos Establecimientos.—Para tratar de ajuste, en la referida casa, de doce á cuatro de la tarde, todos los días.

INJECTION BROU
 Higiénica, Infalible y Preservativa
 La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
 Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

GORDALES
 El antiguo despacho de aceitunas calle de la Doctrina, se ha trasladado á la de Medina, núm. 25, donde se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales y manzanillas, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. medio.
 Estas si que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina como le llaman, sino con su verdadero gusto
MEDINA, NÚM. 25.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
 Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON
 con BISMUTO Y MAGNESIA
 Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
 Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
 Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PRECIOS DE COMISIONISTA.
D. BERNARDO GUNDERSEN
 dueño exclusivo de la Gran **JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA** y almacén al por mayor y menor de **Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.**
 PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CADIZ —
 pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al **PRECIO DE COMISIONISTA.**
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
 Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.
 Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París para curar rápidamente las **Perdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Órganos genito-urinarios.**
 DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DÍA.
 Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.
 Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y emprender en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la **LEMA CLIN Y C.** y la **Medalla del PREMIO MONTYON.**

Á LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.
 Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las Droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Reubello, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92.
ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,
J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre **EL NIDO** (marca de fábrica), firma del inventor y m nombre como único agente, en las tapas de las latas.

PILDORAS DE BLANCARD
Aviso importante
 Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.
 Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la **Union de los Fabricantes.**
 Farmaceutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

MAQUINAS PARA COSER
SINGER
 Máquinas para coser sin rival en el mundo.
 19, ALGARVE, 19.
 LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tene establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero
 LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propia domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.
 LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.
 LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.
 LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.
 LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.
 LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.
 LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.
 LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO en esta poblacion que vende la **MAQUINAS SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES,
EN LA ANTIGUA
Lampistería y Hojalatería
 DE **JOSÉ TORRES,**
 CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ,
 Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, de una pieza con llave y válvula.—Canoas de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaladores de todas formas y de codo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos.
 Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones.
 Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.
BOMBAS, ROCIADORES, GANOS, JARRAS, ETC.